

Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

1

Descripción del Programa

El Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades (FISE) es parte de del FAIS y este se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP) (*Art. 33 de la LCF*).

Los gobiernos locales deben utilizar los recursos de FAIS para la realización de obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias sociales y, para incidir en éstas, las entidades deberán llevar a cabo los proyectos que estén previstos en el catálogo del FAIS.

Para la realización de proyectos con recursos del FISE al menos 30% de los recursos deberán invertir en las ZAP, ya sean urbanas o rurales. El resto de los recursos se invertirán en los municipios con los dos mayores grados de rezago social, o bien, utilizando el criterio de pobreza extrema (*Numeral 2.3 inciso A, lineamientos FAIS*).

El FAIS cuenta con recursos equivalentes al 2.5294% de la recaudación Federal participable y se divide en dos:

- Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (*FISE*) y,
- Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (*FISMDF*).

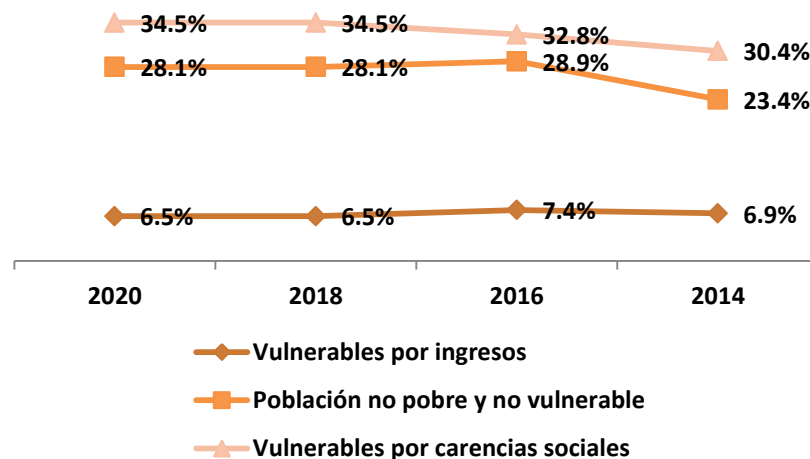
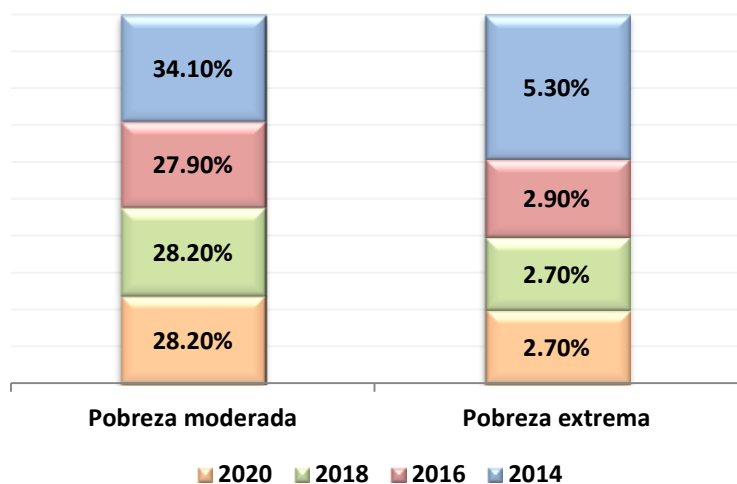
Los recursos del FISE, equivalentes al 0.3066% de la recaudación Federal participable, se deben destinar a obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

¿Cuáles son los resultados del Programa y cómo los mide?

De acuerdo a los resultados del ejercicio 2020, aproximadamente 975,400 personas vivían en situación de pobreza, registrándose un aumento de 28,500 personas en comparación del ejercicio 2019, en el índice de pobreza moderada se tuvo cerca de 890,200 personas, teniendo un incremento de 25,600 personas en comparación del 2019 y en el índice de pobreza extrema se registró a 85,230 personas, teniendo un aumento de 2,930 personas en comparación del ejercicio 2019.

En cuanto al índice de los vulnerables por ingresos se obtuvo un 6.5%, en el índice de la población no pobre y no vulnerable se registró un 28.1% y por último, en el índice de los vulnerables por ingresos se tuvo un 34.5%.

Lo anterior, también se registró en el ejercicio 2019, es decir, para estos índices se mantuvieron los mismos porcentajes y se sigue manteniendo la meta aproximada.



Análisis de la Cobertura

A través de las acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2020 se busca brindarle una mejor calidad de vida a las personas que se encuentran en un estado de vulnerabilidad por carencias sociales, por lo que de acuerdo a los resultados de la medición de la pobreza 2020, el 30.9% de la población Sinaloense vivía en situación de pobreza, es decir, 975,940 personas aproximadamente, de los cuales el 28.2% cerca de 890,200 personas estaba en situación de pobreza moderada, mientras que el 2.7% de la población alrededor de 85,230 personas se encontraban en situación de pobreza extrema.

Cobertura		Indicador de la Cobertura		Evolución de la Cobertura	
Municipios	18				
Cuantificación de Poblaciones					
Unidad de Medida	Personas				
PA					
Valor año anterior (2020)					
Población Potencial (PP)	975,400	890,200	866,826	85,230	318,993
Población Objetivo (PO)	866,826*				
Población Atendida (PA)	318,993				
Población Atendida / Población Objetivo	0.37%	Pobreza moderada	Pobreza extrema	Población objetivo	Población atendida

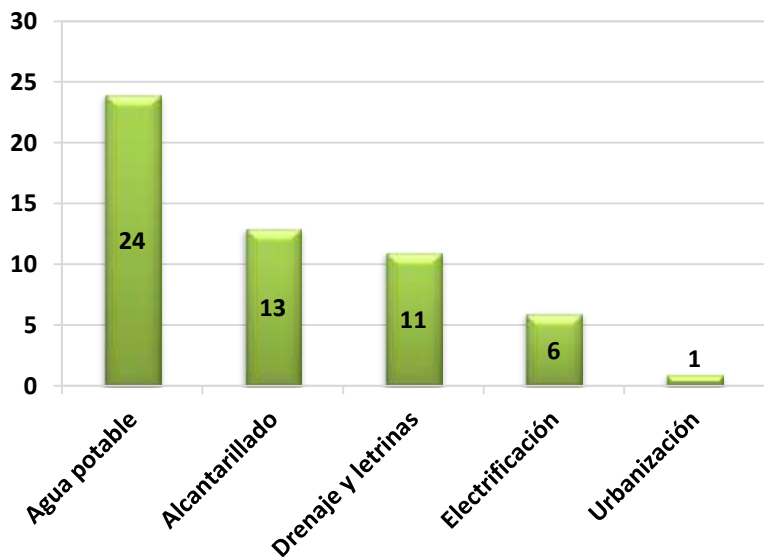
Para el ejercicio fiscal 2020, y de acuerdo a las normas y lineamientos del FISE en Sinaloa se ha avanzado en la implementación de programas y proyectos que lleven al desarrollo del estado y con ello brindar beneficios a la población con el combate a la disminución de la pobreza moderada y extrema, es por eso que se han realizado obras de pavimentación, construcción de techo firme, construcción de línea y red de distribución de energía eléctrica, mejoramiento de agua potable y construcción de red de alcantarillado por lo que se logró beneficiar a 318,993 personas pertenecientes a comunidades con un nivel medio y alto de marginación.

*Estimaciones del Coneval de el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la encuesta intercensal 2015.

Análisis del Sector

Durante el ejercicio 2020, el FISE realizó un total de 55 proyectos, de los cuales 54 fueron obras de servicios básicos, los anteriores, se dividen en 24 proyectos de agua potable, 13 proyectos de alcantarillado, 11 proyectos en drenaje y letrinas y 6 proyectos en electrificación; y 1 proyecto corresponde a urbanización.

Indicador Sectorial



Presupuesto del Ejercicio

Presupuesto asignado	\$ 133,159,610.00
Recursos planeados	\$ 133,159,610.00

Inversiones realizadas con recursos del FISE

Focalización	Proyectos	Monto (\$)	%
ZAP urbana	2	5,878,977.52	4.41%
ZAP rural	24	49,460,263.99	37.14%
Pobreza extrema	29	73,825,590.28	55.44%
Subtotal de inversiones	55	129,164,831.79	97%
Gastos indirectos		3,994,778.21	3.00%
Total reportado FISE		133,159,610.00	100%

Análisis de Servicios y Gestión

Durante el ejercicio fiscal 2020, se encontraron los siguientes retos para garantizar el derecho a la vivienda en Sinaloa, principalmente en el indicador de acceso a los servicios básicos en la vivienda (*viviendas sin acceso de agua, drenaje, electricidad y sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar*) con una población de **457.4** (miles) de personas, representando a un **14.9%**.

En cuanto al indicador de carencia por acceso a la calidad y espacios de la vivienda (*viviendas con pisos de tierra, techos de material endeble, muros de material endeble y con hacinamiento*) con una población de **260.7** (miles) de personas, representando a un **8.5%**.

Indicadores					
Nombre indicador	Población (Miles)	%	Nombre indicador	Población (Miles)	%
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	457.4	15%	En carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda	260.7	9%
<i>Necesidades conjuntas no satisfechas</i>			<i>Necesidades conjuntas no satisfechas</i>		
Drenaje y combustible	105,181	3.3%	Pisos y hacinamiento	16,622	0.5%
Agua, drenaje y combustible	26,217	0.8%	Techos pisos y hacinamiento	9,615	0.3%
Agua y combustible	49,695	1.6%	Techos y hacinamiento	23,323	0.7%
Agua, drenaje y luz	1,843	0.1%	Pisos, muros y hacinamiento	8,931	0.3%

Fuente: Elaboración propia con información de la Medición de Pobreza 2018 del CONEVAL

Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

6

Análisis FODA

Fortalezas

- Los productos de las despensas y desayunos escolares en sus dos modalidades cumplen con los criterios de calidad nutricia.
- El programa cuenta con un Sistema de Información y Seguimiento de los Beneficiarios Mensuales (padrón).
- Existe una buena comunicación con los SMDIF, planteles escolares y empresas agrícolas.
- Se cuenta con procedimientos para cada uno de los programas.

Debilidades

- El FISE no cuenta con evaluaciones de impacto.
- La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) no se ajusta a la realidad operativa de entidad federativa, lo que constituye una debilidad.
- No se cuenta con una estrategia de cobertura a largo plazo.
- No se identifica información para monitorear el desempeño de cada uno de los subprogramas.

Oportunidades

- Se tienen bien definidas la población potencial y objetivo, por lo tanto, la planeación de los recursos del fondo están bien dirigidos.
- Derivado que se permite la mezcla de los recursos con otros fondos, se tiene una mayormente una mejor cobertura que con los recursos asignados.
- Se cuenta con un mayor control en cuanto al apoyo de los beneficiarios, gracias al padrón de beneficiarios que se asigna al inicio del fondo, así se evita que se apoye a una localidad más de una vez con la misma obra.

Amenazas

- Debido al desplazamiento de la población es posible que en localidades donde apoyó el FISE, queden abandonadas
- Dado que las estimaciones de carencia social del CONEVAL se basan en los censos del INEGI y se llevan a cabo cada 10 años, se propicia que la información de las ZAP no sea la más actual ni precisa.

7

Recomendaciones

- Se recomienda reportar en tiempo y forma, las metas de los indicadores del FISE, a fin de poder comparar el logro de los indicadores respecto de sus metas programadas y con base en ello, medir los resultados del Fondo en los rubros correspondientes.
- Se sugiere realizar una planeación más detallada y meticulosa de las metas de los indicadores del FISE, a fin de que en su proyección puedan ser considerados los efectos ya sean positivos o negativos que durante el ejercicio fiscal pudieron afectar su cumplimiento.
- A fin de garantizar la granularidad, consistencia y calidad de la información que se reporta a la federación mediante el SFU, lo cual constituye una parte fundamental del proceso de rendición de cuentas del gasto federalizado, se recomienda que todos los ejecutores del FISE, que además tengan la obligación de reportar el ejercicio, destino y resultados de dichas aportaciones en el PASH, cuenten con los siguientes documentos de respaldo:
 - i. Diagrama y descripción del proceso de generación de la información para la determinación de los valores reportados anualmente para cada uno de los indicadores de desempeño del FISE analizado.
 - i. Documentos en los que se describan los mecanismos, instrumentos y formatos utilizados para la generación, recopilación, integración, análisis, revisión y control de la información que sustenta los valores reportados en los indicadores de desempeño.
 - ii. Bitácora o memoria de cálculo y sustento estadístico de los valores reportados en los indicadores de desempeño del FISE.

8

Acciones en el
Ejercicio Fiscal actual

- Durante el ejercicio fiscal 2020 las principales características positivas que se realizaron en el FISE son :contar con reglas de operación, los recursos para los beneficiarios se entregaron en tiempo y forma, ejecutándose al 100%. Además, se amplió el presupuesto ejecutado al poder mezclarse con recursos de otros fondos y otras instancias (municipios), para lo que también, se amplió la cobertura y la cantidad de obras realizadas.